



DESIGNACIÓN DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

Desde Cesar Salamanca Rojas <alcalde.suba@gobiernobogota.gov.co>

Fecha Mié 24/06/2026 4:36 PM

Para Jessica Vanessa Perdomo Sanchez <jessicav.perdomo@gobiernobogota.gov.co>

JESSICA VANESSA PERDOMO SANCHEZ CPS 604-2026-CPS-P (146466)

Reciba un cordial saludo.

En virtud de las disposiciones legales que tratan lo concerniente a la supervisión contractual contenida en la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"; se informa que ha sido designada por este Despacho como apoyo a la supervisión de los siguientes contratos:

NUMERO DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO
468-2026-CPS-P (146506)	JAZMIN ASTRID MOYANO ORDOÑEZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO AL ÁREA DE GERENCIAS DE LA SOLUCIÓN, EN PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE PRESUPUESTO DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SUBA..
469-2026-CPS-P (146548)	Ady Johanna Cuastuza Rodríguez	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE TERRITORIAL PARA LA ARTICULACIÓN, PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA GERENCIA DE SOLUCIÓN CON LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS POR LA ALCALDÍA LOCAL DE SUBA EN EL TERRITORIO ASIGNADO.
470-2026-CPS-P (146548)	Camila Alexandra Silva Páez	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE TERRITORIAL PARA LA ARTICULACIÓN, PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA GERENCIA DE SOLUCIÓN CON LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS POR LA ALCALDÍA LOCAL DE SUBA EN EL TERRITORIO ASIGNADO.
471-2026-CPS-P (146548)	Diana Paola Perdomo	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE TERRITORIAL PARA LA ARTICULACIÓN, PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA GERENCIA DE SOLUCIÓN CON LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS POR LA ALCALDÍA LOCAL DE SUBA EN EL TERRITORIO ASIGNADO.
472-2026-CPS-P (146548)	Jose Camilo Gomez Albornoz	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE TERRITORIAL PARA LA ARTICULACIÓN, PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA GERENCIA DE SOLUCIÓN CON LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS POR LA ALCALDÍA LOCAL DE SUBA EN EL TERRITORIO ASIGNADO.
473-2026-CPS-P (146548)	Leydi Paola Avila	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE TERRITORIAL PARA LA ARTICULACIÓN, PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA GERENCIA DE SOLUCIÓN CON LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS POR LA ALCALDÍA LOCAL DE SUBA EN EL TERRITORIO ASIGNADO.
474-2026-CPS-P (146548)	Nicolás Román Gutiérrez	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE TERRITORIAL PARA LA ARTICULACIÓN,

		PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA GERENCIA DE SOLUCIÓN CON LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS POR LA ALCALDÍA LOCAL DE SUBA EN EL TERRITORIO ASIGNADO.
475-2026-CPS-P (146548)	ROSA INES GUIO LOPEZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE TERRITORIAL PARA LA ARTICULACIÓN, PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA GERENCIA DE SOLUCIÓN CON LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS POR LA ALCALDÍA LOCAL DE SUBA EN EL TERRITORIO ASIGNADO.
476-2026-CPS-P (146548)	Carmen Liliana Palomino Valencia	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE TERRITORIAL PARA LA ARTICULACIÓN, PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA GERENCIA DE SOLUCIÓN CON LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS POR LA ALCALDÍA LOCAL DE SUBA EN EL TERRITORIO ASIGNADO.
477-2026-CPS-P (146548)	LILIA ALEXANDRA ARJONA MARIN	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE TERRITORIAL PARA LA ARTICULACIÓN, PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA GERENCIA DE SOLUCIÓN CON LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS POR LA ALCALDÍA LOCAL DE SUBA EN EL TERRITORIO ASIGNADO.
478-2026-CPS-P (146548)	Juan Carlos Piedrahíta Sánchez	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE TERRITORIAL PARA LA ARTICULACIÓN, PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA GERENCIA DE SOLUCIÓN CON LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS POR LA ALCALDÍA LOCAL DE SUBA EN EL TERRITORIO ASIGNADO.
479-2026-CPS-AG (146571)	Edwin Alexander Jiménez Guerrero	PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO ENLACE TERRITORIAL PARA LA ARTICULACIÓN, PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA GERENCIA DE SOLUCIÓN CON LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS POR LA ALCALDÍA LOCAL DE SUBA EN EL TERRITORIO ASIGNADO.
480-2026-CPS-AG (146572)	Andres Felipe Meza Diaz	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PARA LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL, QUE SEAN PARTE DEL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA GERENCIA DE LA SOLUCIÓN EN EL TERRITORIO ASIGNADO POR PARTE DEL LA ALCALDÍA LOCAL DE SUBA
481-2026-CPS-AG (146572)	Mayerly Vargas Castillo	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PARA LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL, QUE SEAN PARTE DEL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA GERENCIA DE LA SOLUCIÓN EN EL TERRITORIO ASIGNADO POR PARTE DEL LA ALCALDÍA LOCAL DE SUBA
482-2026-CPS-AG (146572)	Andres Cuastuza Rodriguez	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PARA LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL, QUE SEAN PARTE DEL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA GERENCIA DE LA SOLUCIÓN EN EL TERRITORIO ASIGNADO POR PARTE DEL LA ALCALDÍA LOCAL DE SUBA
483-2026-CPS-AG (146572)	Paulina Alejandra González Montes	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PARA LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL, QUE SEAN PARTE DEL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA GERENCIA DE LA SOLUCIÓN EN EL TERRITORIO ASIGNADO POR PARTE DEL LA ALCALDÍA LOCAL DE SUBA

485-2026-CPS-P (146572)	ALBA NELLYMAR CAMACHO BORREGO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PARA LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL, QUE SEAN PARTE DEL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA GERENCIA DE LA SOLUCIÓN EN EL TERRITORIO ASIGNADO POR PARTE DEL LA ALCALDÍA LOCAL DE SUBA
539-2026-CPS-AG (146572)	Leidy Jhoana Chitiva Sáenz	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PARA LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL, QUE SEAN PARTE DEL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA GERENCIA DE LA SOLUCIÓN EN EL TERRITORIO ASIGNADO POR PARTE DEL LA ALCALDÍA LOCAL DE SUBA
540-2026-CPS-AG (146572)	Paula Alejandra Galindo Alarcon	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PARA LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL, QUE SEAN PARTE DEL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA GERENCIA DE LA SOLUCIÓN EN EL TERRITORIO ASIGNADO POR PARTE DEL LA ALCALDÍA LOCAL DE SUBA
541-2026-CPS-AG (146572)	Camilo Andres Morales Moreno	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PARA LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL, QUE SEAN PARTE DEL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA GERENCIA DE LA SOLUCIÓN EN EL TERRITORIO ASIGNADO POR PARTE DEL LA ALCALDÍA LOCAL DE SUBA
553-2026-CPS-AG (152386)	Juan Gabriel Díaz Cárdenas	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PARA LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE GESTION DOCUMENTAL, QUE SEAN PARTE DEL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA GERENCIA DE LA SOLUCION EN EL TERRITORIO ASIGNADO POR PARTE DEL LA ALCALDIA LOCAL DE SUBA.
619-2026-CPS-P (146548)	Jorge Mario Suarez Muñoz	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE TERRITORIAL PARA LA ARTICULACIÓN, PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA GERENCIA DE SOLUCIÓN CON LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS POR LA ALCALDÍA LOCAL DE SUBA EN EL TERRITORIO ASIGNADO.
631-2026-CPS-AG (146572)	Lida Rocio Roa Monsalve	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PARA LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL, QUE SEAN PARTE DEL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA GERENCIA DE LA SOLUCIÓN EN EL TERRITORIO ASIGNADO POR PARTE DEL LA ALCALDÍA LOCAL DE SUBA
640-2026-CPS-P (153247)	Cindy Katherine Herrera Ramos	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN TERRITORIAL DEL MODELO GERENCIAS DE LA SOLUCIÓN, MEDIANTE TABLEROS DE CONTROL, MAPAS DE CALOR, INDICADORES Y REPORTE DE SEGUIMIENTO PARA LA EVIDENCIA DE CIERRES DE GESTIÓN.
646-2026-CPS-AG (146572)	Natalia Rodriguez Romero	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PARA LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL, QUE SEAN PARTE DEL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA GERENCIA DE LA SOLUCIÓN EN EL TERRITORIO ASIGNADO POR PARTE DEL LA ALCALDÍA LOCAL DE SUBA
673-2026-CPS-AG (146572)	Alexandra Garzon Bernal	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PARA LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE GESTIÓN

		DOCUMENTAL, QUE SEAN PARTE DEL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA GERENCIA DE LA SOLUCIÓN EN EL TERRITORIO ASIGNADO POR PARTE DEL LA ALCALDÍA LOCAL DE SUBA
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En tal sentido, se avoca al artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, que reza:

“(...)

ARTÍCULO 83. SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA CONTRACTUAL. Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda.

La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos.

(...)

Por regla general, no serán concurrentes en relación con un mismo contrato, las funciones de supervisión e interventoría. Sin embargo, la entidad puede dividir la vigilancia del contrato principal, caso en el cual, en el contrato respectivo de interventoría, se deberán indicar las actividades técnicas a cargo del interventor y las demás quedarán a cargo de la Entidad a través del supervisor.

(...)”.

En cumplimiento de lo anterior, se debe atender de manera estricta la guía prevista para el ejercicio de la supervisión dispuesta por Colombia Compra Eficiente, Órgano Rector de la Contratación, así como el manual de supervisión que podrá ser consultado en la intranet de la Secretaría de Gobierno.

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/ccc_documents/cce_guia_para_el_ejercicio_de_las_funciones_de_supervision_e_interventoria_de_los_contratos_del_estado.pdf

Los documentos referentes al citado contrato reposan en gestión documental de contratación de Alcaldía Local, así como en la plataforma transaccional SECOP II, es su deber realizar la consulta para los fines pertinentes.

En los términos de la Ley 80 de 1993 y el Estatuto Anticorrupción, las Entidades Estatales, los servidores públicos, contratistas e interventores que intervienen en la celebración, ejecución y liquidación del contrato estatal son responsables por sus actuaciones y omisiones y en consecuencia responden civil, fiscal, penal y disciplinariamente por las faltas que cometan en el ejercicio de sus funciones.

Como apoyo a la supervisión, es su responsabilidad ejercer el seguimiento permanente y continuo que permita verificar la correcta ejecución y el cabal cumplimiento de los contratos asignados, dejando evidencias de la gestión, actuando con la debida diligencia y presentando oportunamente los informes que se requieran y que permitan comprobar y certificar la efectiva y real ejecución. Los cuales servirán de sustento tanto para expedir el certificado de cumplimiento, como de soporte para el pago de las obligaciones contraídas.

El resultado de la verificación y seguimiento a la gestión deberá presentarse en un informe que refleje el estado de cada contrato a partir del acta de inicio.

Agradezco su atención,

CÉSAR SALAMANCA ROJAS

Alcalde Local de Suba